



RESOLUCIÓN 128/2023

Caá Catí, 06 de Noviembre de 2023

VISTO:

El llamado a concurso a cubrir cargo de auditor externo Municipal

La Resoluciones N° 118/23 y N° 127/23 del Ejecutivo Municipal

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 118/23 se ha dispuesto al llamado a concurso abierto para cubrir cargo de Auditor Externo Municipal, del Municipio de Caá Catí, en el cual se ha especificado el procedimiento de inscripción, las etapas de selección, fecha, lugar y hora que se llevará a cabo cada una de ellas.

Que, mediante el Boletín Oficial y demás canales oficiales de la Municipalidad de Caá Catí se procedió a la difusión del llamado a concurso con fecha límite de presentación de la documentación requerida el día 8 de noviembre del año 2023.

Que, por Resolución N° 127/23 se dispuso asueto administrativo para el día 8 de noviembre en virtud de celebrarse el Día del Empleado Municipal,

Que, resulta pertinente en virtud del asueto administrativo dispuesto para el día 8 de noviembre, fecha en la cual vence el plazo de inscripción al llamado a concurso a cubrir el cargo de Auditor Externo Municipal, extender por un día el límite del plazo establecido.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE



MUNICIPALIDAD DE
CAÁ CATÍ
Estamos con vos

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob

ART 1º.- EXTENDER el plazo para la inscripción al cargo de Auditor Externo Municipal, del Municipio de Caá Catí, hasta las 12:00 hs del día 9 de Noviembre del año 2023.

ART 2º.- DE FORMA.